

Quedó satisfecho de las respuestas, y que después de su exaltación al Sólido Pontificio la protegió y promovió. Ella prevaleció en un dilatado juicio contradictorio, como antes había prevalecido la tradición de la venida de Santiago á España, con la cual está unida, aunque no le sea necesaria. Ella, después de su solemne aprobación por Inocencio XIII, escitó en toda nuestra nación los más vivos afectos de júbilo, de ternura, de devoción á la Virgen del Pilar. La primera noticia cierta de esta tradición canonizada hizo á los aragoneses escudarse á sí mismos en las más grandiosas demostraciones de su hereditario é ilimitado amor á la Madre de Dios, aparecida á Santiago en las márgenes del Ebro. Los dos cabildos, los magistrados, el Ilmo. ayuntamiento, la universidad y otras corporaciones de la ciudad de Zaragoza, manifestaron su grande alegría con recíprocos y públicos parabienes; participaron al rey su infinito agradecimiento por lo mucho que había cooperado á aquel glorioso triunfo y el deseo de eternizar la memoria de tan grato suceso. Al efecto celebraron unas suntuosísimas fiestas durante toda la octava de la dedicación, en las que resonaron siempre, de día y de noche, los más significativos vltos, llantos de gozo y aclamaciones de todo el pueblo. Pueden verse los pormenores de estas fiestas memorables, y retratada en ellos al vivo la fé de la tradición Cesaraugustana, en la relación publicada por don Juan Francisco Escuder. Pero como esta concesión fué hecha solamente para el reino de Aragón, volvióse á instar de nuevo en tiempo de Clemente XII y concedió el oficio propio del Pilar para todos los dominios de los reyes católicos. Pos-

teriormente, accediendo la Santidad de Pío VII á nuevas súplicas que le dirigieron los aragoneses, en el día 2 de setiembre del año 1807 elevó la fiesta de Nuestra Señora del Pilar á rito doble de primera clase con octava, y aprobó el oficio propio que en el día se reza. Así el señor Monzon, pág. 15.

Tales son los fundamentos que tenemos para sostener la piadosa creencia de la aparición de la Santísima Virgen al Apóstol Santiago en la ciudad de Zaragoza. En vista de ellos, parécenos no se podrá poner en duda que es una tradición digna de todo aprecio y veneración por su origen, por su continuación, por el común y general asentimiento que ha merecido entre las gentes y escritores hasta los últimos siglos; porque jamás se ha encontrado testimonio alguno coetáneo ó cercano al tiempo en que se determina su principio que la contradiga ó justifique su falsedad; porque aun cuando no está definida por la Santa Sede, tiene un alto grado de autoridad por estar consignada y aprobada en muchas bulas pontificias y en el oficio divino, documentos que son dignos de la mayor reverencia; porque todo lo que se ha opuesto contra ella se ha reconocido por ineficaz para desaprobarla, como aparece de las actas de la curia romana, de Benedicto XIV, y de los Bolandistas (1). Finalmente, concluye el señor Monzon, «es una tradición á la que se puede aplicar con toda propiedad aquellas palabras de San Juan Crisóstomo ¿es tradición? pues no busques más: porque ó no hay tradiciones verdaderas en el mundo, ó la tradición del Pilar es una de ellas.»

## DISERTACION

sobre las iglesias episcopales que se conocieron en España hasta la muerte del emperador Constantino, año 337.

PARA dar una idea, siquiera breve y sucinta, de las iglesias que hubo y se conocieron en España desde la predicación de los Apóstoles hasta el reinado del gran Constantino, tropezamos desde luego con la oscuridad que ofrece el camino de nuestras antigüedades eclesiásticas durante ese período de tiempo; forzoso nos es por lo tanto seguir con el mayor cuidado á los autores más imparciales y juiciosos y com-

pendiar con la brevedad y claridad posible cuanto sobre el particular han descubierto discurriendo conforme á la sana crítica.

Al hablar del origen de nuestras sillas episcopales no entraremos á examinar su autoridad, preferencia y antigüedad: en los Concilios posteriores y en

(1) Tom. Julii a pag. 144.

los decretos Pontificios se ha fijado su orden y precedencia, con que se gobiernan y han precedido unas á otras en los Concilios. El maestro Florez sostiene que para la diversidad de provincias eclesiásticas no eran necesarias metrópolis estables ni precedencia de un obispo sobre otro por medio de sus fueros; pues que los obispos de España cincuenta años después del Concilio Niceno firmaban según la antigüedad de ordenación ó de sus personas, como se infiere del Concilio primero de Zaragoza y primero de Toledo, y del Tarraconense celebrado ciento y quince años después del primero de Toledo; y á los que pretenden que ya entonces era metrópoli Cartagena, puede replicárseles que Hector su obispo suscribe después de un sufragáneo.

Ciertamente que es bien digna de admiración y respeto la Providencia que, según las profecías, extendió el cristianismo en todos los extremos de la tierra con la rapidez que se advierte en los monumentos más antiguos. Ya San Justino presentaba en su tiempo esta observación como una convincente prueba de la verdad que predicaba á los judíos, haciéndoles notar cómo en su tiempo ya se había propagado de Oriente á Poniente, al paso que la judaica se había mantenido tantos siglos sin salir del estrecho recinto á que muy desde luego se contrajo. En efecto, la España, provincia la más occidental del imperio romano, pero cuya fertilidad y riqueza la hacia una de las más importantes de él y de las más concurridas de todas las naciones, no podía mantenerse en tinieblas, cuando iluminaba al mundo una luz tan resplandeciente, y así es que á principios del siglo III ya decía Tertuliano (lib. contra Jud.) que en las Españas todas sus regiones (*Hispaniarum omnes termini*) adoraban el nombre de Jesucristo.

Algo más difícil es saber qué provincias de la misma España fueron las en que más pronto progresó el cristianismo de manera que en ellas se fijasen obispos con diócesis y términos señalados. Autores respetables se inclinan á creer que las más pronto favorecidas en este punto fueron las ciudades de la Bética y costa oriental de la Península, en razón á que el mayor comercio que en esas partes se hacia y la mayor celebridad que era consiguiente adquiriesen con esto, debió sin duda llamar más vivamente la atención y cuidado de los propagadores del Evangelio. Pero faltos de noticias exactas en tan remota antigüedad, y guiados solo por razones de verosimilitud y congruencia, creen poder asegurar que el interior de la provincia sería lo menos iluminado, y que si bien por las Galias ó por la costa occidental y septentrional de ella pudieran comunicarse algunas luces, no parece probable pudiesen anteceder á las venidas por aquellos otros puntos indicados. Ni hay que empeñarse tampoco en encontrar series no interrumpidas de obispos en todas las iglesias, donde una vez hallemos anunciado alguno. La sociedad cristiana en sus prin-

cipios no pudo asentar de un modo tan estable el orden gerárquico que con el tiempo fué fijado para su gobierno sin confusión ni desorden. Los primeros obispos no solían fijarse en lugar alguno sino por las temporadas que juzgaban precisas para anunciar el Evangelio, ó mientras no los llamaba más urgente necesidad de las comarcas vecinas. Por esta razón veremos citados algunos varones eclesiásticos en ciudades, donde en algún tiempo no encontramos sucesor ni sustituto. Las persecuciones contribuían en gran manera al mismo objeto de no fijarse las sillas; siendo esta variedad, y no precisamente la falta de monumentos de aquel período, la que nos imposibilita de presentar catálogos constantes de nuestros obispos aun de las ciudades más principales. Por eso habremos de contentarnos con hacer mención en cada una de los que son conocidos, mientras llegamos á tiempos de más constante y arreglado sistema así como de menor oscuridad.

Justo sería empezar esta narración por las iglesias que cuentan mayor antigüedad. Es tan precioso el carácter del cristianismo á los ojos de quien conoce su valor y calidad, que no es extraño dispuen entre sí muchas de aquellas la preeminencia de haberlo recibido antes. En nuestras notas de este tomo, aunque hablamos de la venida personal de algunos Apóstoles á España, no nos atrevimos á establecer que ellos por sí diesen principio al catálogo de los obispos de alguna iglesia determinada; pues viajaron de una á otra parte para sembrar el Evangelio, y si en algún lugar ordenaban algún obispo, no era precisamente para fijarlo allí, sino para que viajase ya en su compañía para auxiliarlos, ya cada cual por su lado, para que la publicación del Evangelio fuese más pronta y extendida. Sin embargo, hay iglesias que aspiran á la gloria, no solo de haber sido fundadas por aquellos mismos Apóstoles inmediatamente, sino también de haber mantenido desde entonces su Silla episcopal sin interrupción alguna. De ellas es una la iglesia de

ZARAGOZA. Honrada, según ya hemos dicho en otro lugar, con la presencia del Apóstol Santiago, dice de ella Prudencio (*Peristeph. himn. IV*) que no se movió persecución alguna por los emperadores romanos en que no tuviese un gran número de mártires. Á entender esta expresión en todo el rigor de su significado, preciso será decir que en tiempo de Neron, primer perseguidor de la Iglesia, ya había en aquella ciudad una porción tan considerable de cristianos, que escitaban las iras de este emperador; y en este caso no parece verosímil estuviese esa grey sin legítimo pastor que la guiase y animase á la defensa de la creencia una vez adoptada. Sin embargo, no tenemos noticia de alguno de sus obispos hasta principios del siglo IV, en que hallamos firmado en el Concilio de Elvira á un tal Valerio, titulado obispo de aquella diócesis y que debía serlo desde el año 290 poco más ó

menos, pues firma como mas antiguo que Osio, el cual ya lo era en Córdoba en 294. Por el mismo lugar de Prudencio parece puede decirse que aquel Valerio era natural de la misma ciudad de Zaragoza, pues de ella dice ser originaria la casa de los Valerios, llamándola casa sacerdotal, sin duda por los muchos pastores que habia dado á la Iglesia.

Inde, Vincenti, tua palma nata est;  
Clerus hic tantum peperit triumphum:  
Hinc sacerdotum domus infulata  
Valeriorum.

Añadiremos sin embargo que el P. Fr. Lamberto de Zaragoza, en su teatro histórico crítico de las iglesias de Aragon, trae los nombres de algunos de los obispos hasta el citado San Valero ó Valerio. Sin entrar en el exámen de las razones en que funda esta sucesion en cuanto á las personas, advertiremos que en sentir de escritores respetables es muy probable que así esta iglesia, como las demas fundadas por los varones apostólicos, jamás carecerian de sucesor.

**IRIA Ó COMPOSTELA.** Por parecidos motivos que la de Zaragoza y por la tradicion de haber venido Santiago por las costas de Galicia, y fijado su residencia en vida, así como su cadáver despues de muerto, en Iria (hoy el Padron), es de presumir que el establecimiento de esta silla debe atribuirse al mismo Santo Apóstol, del cual se dice que al tiempo de su ausencia dejó allí sus dos discípulos Atanasio y Teodoro, que no llevó consigo á Jerusalem. Sin embargo, solo esta tradicion podemos producir en prueba de tan ilustre antigüedad, pues aun adoptando la singular opinion del M. Florez de que los obispos de Celenis, ó sea Caldas, hayan de ser los primitivos de Iria, esto es, que la Silla de este estuvo primero fija en aquel lugar; no obstante, el obispo mas antiguo que se conoce es de principios del siglo V, como se notará en su lugar oportuno. Ello es verdad, que siendo ciertas aquellas primeras tan antiguas tradiciones, segun ya hemos probado, parece imposible dejase de tener por tan largo tiempo obispo propio un pueblo que tan señaladas distinciones mereció á un Apóstol tan principal.

**CARTAGENA.** Supónese como mas probable que por ella entró la luz del Evangelio en España, siendo el desembarcadero de los Apóstoles que en ella predicaron y de los inmediatos discípulos suyos que abordaron á sus costas. Verdaderamente que esta circunstancia, junta con la importancia de la ciudad en el orden civil, parece que exigian allí, mas que en muchas otras, la residencia fija de un prelado, que conservase ó hiciese fructificar abundantemente las semillas sembradas en aquel terreno por tan ilustres manos. Pero nada sabemos de sus obispos hasta el siglo VI. Hay quien presume que aquella misma importancia civil hizo en los primeros mas violentas allí las persecuciones, y que estas obligaron á internarse á los prelados de una silla en la que no hallaban medio

de combatir con alguna utilidad; pero no á todos satisface esa razon, pues no serian mas violentas que en Roma y Zaragoza, y esto no obstante, no bastó todo el furor y rabia de los perseguidores para arredrar á los cristianos, y principalmente á los obispos, hasta el punto de hacerles trasladar sus Sillas.

**VARIAS IGLESIAS ANTIGUAS.**—El Maestro Florez despues de largas y curiosas investigaciones admite la fundacion de algunas iglesias ó Sillas que llama primitivas por tradicion particular de sus iglesias, por no tenerse noticia de sus principios, y por no hallarse fundamento bastante para impugnar su antigüedad verdadera. Tal es la Silla de Braga por San Pedro de Rates, sin aprobar por esto las ficciones con que le han pretendido revestir los falsos cronicos; la de Tortosa por San Rufo; este discípulo de San Pablo y aquel de Santiago; la de Toledo por San Eugenio mártir; la de Eyora por San Manolo, y la de Pamplona y Lugo por fundadores cuyos nombres no constan. Pero están mucho mas autorizadas las de los siete varones apostólicos de quienes hicimos mencion en las notas de este tomo. De ellos, de su número y nombres hablan concordemente los escritores mas antiguos y los brevuarios, los han venerado las iglesias, y de ellos pronuncio el Papa San Gregorio VII, que fundaron la cristiandad en España y destruyeron la idolatría. Porque aunque los santos Apóstoles Pedro, Pablo y Santiago pusieron los fundamentos de la cristiana creencia, estos varones insignes hicieron fructificar la semilla del Evangelio por sí mismos y ordenando otros obispos.

**GUADIX.** La ciudad de Acci, hoy Guadix, es la que se refiere como fundada por San Torcuato, habiendo regado con su sangre esta planta, que no tardó en producir frutos copiosos á Jesucristo. Entre sus glorias cuenta la de haber sido visitada por todos los siete apostólicos, y haberse formado en ella el oficio de estos Santos, que despues fué general en España y se mantuvo mientras duró el rezo gótico, hoy llamado muzárabe. Es sensible carezcamos de noticias de otros obispos en esta iglesia hasta fin del siglo III, en que sin duda la empezó á ocupar un tal Felix, que firma, como mas antiguo y presidente, en el primer lugar, en el Concilio Eliberitano: no pudiéndonos persuadir nazca este gran vacío sino de la falta de documentos de aquella edad, porque siendo Acci ciudad principal en el concepto civil, y manteniendo obispos en el tiempo de la cruel persecucion Diocleciana, parece muy difícil dejase de estar aquí ya fija su Silla antecedentemente. Confirma esta sospecha el ver despues de Felix interrumpido de nuevo el catálogo de sus sucesores, pues no pudiéndose dudar que los tendria sin interrupcion, se ve claro que solo la falta de noticias, que nos hace ignorar quiénes fuesen estos, es la que nos oculta tambien los otros.

**URCI U ORCE.** Igual escasez padecemos acerca de los primeros sucesores de San Indalecio en la

Iglesia de Urci. Hoy se llama esta poblacion Orce, y está en la hoya de Baza, aunque no falta quien pretenda sea la ciudad de Almería. Sin embargo, en el siglo II, hallamos fama, aunque no apoyada en grandes fundamentos, de haber habido en ella un obispo llamado Santiago, discípulo de aquel, sin que despues se vuelva á saber de otro hasta Cantonio, cuya firma se halla entre las primeras del Concilio de Iliberi, y desde aquí vuelve á interrumpirse la sucesion.

**ADRA Y VERGA.** Dos pueblos inmediatos de la Alpujarra en el reino de Granada disputan la presencia de san Ctesifonte, y la fundacion de su cátedra episcopal: Abdera, que hoy llamamos Adra, y Vergi, que hoy decimos Verga ó Verja, en uno y otro resuena la predicacion y nombre de aquel santo, y parece muy posible, que si bien este se fijara en un principio en Vergi, trasladase su Silla muy pronto á Abdera, como poblacion mas conocida y de mayor concurrencia, ó permanció en ambas con alguna mayor especialidad que en otras muchas que visitaria, continuando su mision apostólica. Algunos sospechan que quizá solo se hable del Santo en ellas por algun particular suceso que allí pudiese sucederle, sin necesidad de haber fijado allí su residencia, pues ya hemos advertido no se cree tan seguro el que desde luego se hiciese esta fijacion de sillas que observamos en los siglos posteriores. Vaseo dice que Abdera fué obispado antiquísimo, y comienza en efecto su catálogo por San Ctesifonte; pero ni él ni otros escritores nos señalan los nombres de sus obispos desde este Santo hasta el tiempo de la monarquía goda.

**CASTULO É ILITURGI.** Poco mas ó menos sucederia probablemente con las ciudades Cástulo é Iliturgi, acerca de la predicacion de San Eufrasio, pues aunque Iliturgi pertenecía á la provincia Bética y Cástulo á la Tarraconense, su pequeña distancia, de solas cinco leguas, proporcionaba la fácil y frecuente traslacion del santo predicador del Evangelio. Ello es que Iliturgi, hoy Andujar, no ofrece otros obispos algunos en su catálogo, y si bien á Cástulo, hoy Cazlona, le sucede lo mismo por grande espacio despues de su apellidado fundador, con todo, ya en el Concilio de Iliberi se ve un prelado suyo firmando los acuerdos de esta venerable junta. Tal fué Secundino, que en las ediciones antiguas se lee *Catraleusense*, debiendo ser *Castulonense*, como se encuentra en los manuscritos, y debe distinguirse del mártir del mismo nombre, el cual por ningun lado resulta fuese obispo. Desde allí tenemos noticia de algunos otros prelados en esta Silla hasta su traslacion á Beacia, hoy Baeza, inclusa en el dia en el obispado de Jaen.

**GRANADA.** Harto mejor suerte ha tenido la famosa iglesia Eliberitana ó de Elvira, que algunos suponen ser Granada, si es que no debe dudarse de los dos catálogos de sus obispos que hoy tenemos y ambos llevan al frente á San Cecilio, uno de los siete apostólicos. El un catálogo está sacado del famoso códice

gótico de Concilios, que con nombre de *Emilianense* se guarda en el Escorial, en el mismo título donde espresa los obispos difuntos de Sevilla y de Toledo: y el otro, de una série de prelados que con sus retratos, años y epilogo de sucesos se colocó en las casas arzobiscales de Granada el año de 1613. Pero como este ya conviene, ya se diferencia del catálogo Emilianense, pondremos á entrambos en dos columnas, siguiendo al M. Florez, tom. XII, tratado XXXVII, cap. III, añadiendo números á los prelados del Códice gótico, para el uso de las citas ó cotejos; y previniendo con el mismo Florez, que los años señalados en el catálogo de Granada son los que el autor atribuyó á la muerte, no á la consagracion de cada obispo, pero aun esto debe entenderse á escepcion de San Cecilio.

**CODICE EMILIANENSE.** Catálogo de Granada impreso por su arzobispo D. Fr. Pedro Gonzalez de Mendoza en la historia del Monte Celia de Nuestra Señora de Salceda. Lib. 11, cap. XIX.

|                |                              |
|----------------|------------------------------|
| 1. Cecili.     | 1. S. Cecilio.. Año de 58    |
| 2. Leuberindi. | 2. Leuvisindo. . . . . 77    |
| 3. Ameanti.    | 3. Ameando. . . . . 82       |
| 4. Ascani.     | 4. Ascanio. . . . . 124      |
| 5. Juliani.    | 5. Juliano. . . . . 174      |
| 6. Augustuli.  | 6. Augustulo. . . . . 245    |
| 7. Marturi.    | 7. Martinio. . . . . 299     |
| 8. Gregorii.   | 8. Isidoro. . . . . 321      |
| 9. Petri.      | 9. Pedro. . . . . 324        |
| 10. Fabiani.   | 10. Flavio. . . . . 328      |
| 11. Honasteri. | 11. S. Gregorio. . . . . 338 |

**CARTEYA.** Varias son las opiniones de los eruditos acerca de la situacion de la ciudad de Carteya, haciéndola unos Cazorla, otros Tarifa, otros Torre de Cartagena y otros Algeciras. El erudito maestro Florez despues de una larga discusion en que demuestra que no fué Cazorla, como algunos pretenden, la ciudad en que fundó su Silla San Esiquio, sino Carteya, se encontró con la nueva dificultad de que Aldrete en su Tratado sobre las antigüedades y origen de la lengua castellana, admite muchas Carteyas. Pero últimamente, siguiendo á Mela, que fué natural de una de las ciudades del Estrecho, á Plinio, que recorrió personalmente la Bética, y á Tolomeo y Antonino Pio en su Itinerario, define y decide últimamente que Carteya estuvo fundada en donde hoy se encuentran unas ruinas junto á las Algeciras y una torre llamada de Cartagena. En ella se supone haber plantado la fé San Esiquio, uno de los siete apostólicos, y el silencio que se observa en adelante acerca de sus obispos hace presumir á alguno ó que solo estuvo allí algun tiempo dicho Santo sin fijar Silla, ó que esta se trasladó posteriormente á otra, bajo cuyo nombre se oscureció. Acaso, si su situacion fué en efecto Algeciras ó sus inmediaciones, pudo oscurecerse su nombre como silla episcopal con la de Asido, ciudad de aquella co-

marca, donde posteriormente hallamos algunos obispos, bien que ninguno en la época que al presente ilustramos.

**ÁVILA.** La posesion en que Ávila de los Caballeros está del cuerpo de San Segundo, y el hallarla anunciada como ciudad episcopal ya desde lo mas antiguo á que alcanzan nuestras memorias, nos inclina á creer que de ella, y no de la otra ciudad de su nombre en la Bastitania, es de quien hablan los escritores cuando diciendo *Secundus Abulae*, dan á entender que allí predicó señaladamente el Evangelio aquel varon apostólico. Ademas, no hallándose en las firmas de los Concilios la del Abulense, generalmente se ha tenido á Abula por la ciudad y Silla de San Segundo por su semejanza con Óvila ó Ávila, que son entre otros los nombres que tuvo entre los romanos y godos. Pero nos queda el sentimiento de no poder nombrar sus sucesores, pues de ninguno nos consta hasta el siglo IV en tiempo de los priscilianistas. Sin embargo, su situación, su importancia y celebridad hacen muy probable que tuviese muy en breve obispos que se sucediesen por un orden constante, cual hoy los vemos en la misma.

**BRAGA.** Fuera de las siete iglesias de que acabamos de hablar, fundadas por los discipulos de Santiago, hay otras que pretenden haber recibido igual honor de otros que tuvieron el mismo maestro de doctrina y ejemplar de virtudes evangélicas. Entre otras, merece un lugar muy distinguido la iglesia de Braga, madre de varios respetables concilios y Sede de muchos ilustrísimos preladados. Su principalidad en el sistema civil de la península nos hace creer se fijaron desde luego en ella preladados, que entendieron la luz de las verdades evangélicas por toda la Galicia, de que era entonces capital. Por la misma razon ella pretende tener por fundador á San Pedro de Rates, discípulo apreciado del Apóstol Santiago, quien lo dejó allí cuando se volvió á Jerusalem con los otros siete discipulos que hemos referido. Los PP. Bolando y Hensquenio han tenido por harto bien fundada esta opinion, y su juiciosa acreditada crítica nos haría parecer nada temerarios en adoptarla, trayendo consigo tantas muestras de verosimilitud y congruencia, y habiendo precedido muchos siglos á la invención de los falsos cronicones que la adoptaron, aumentándola gran porción con sus acostumbradas ficciones y caprichos. Pero de los sucesores de San Pedro de Rates no hay noticia hasta el Concilio primero de Toledo, que nos ofrece en las actas de la sentencia definitiva el nombre de Paterno que presidió la Sede Bracarense al fin del siglo IV.

**SEVILLA.** Tiénesse comunmente por fundador de la iglesia de Itálica á San Geroncio, varon que recibió la doctrina evangélica, ó de los Apóstoles mismos, ó de los varones apostólicos que de éstos la aprendieron. Su proximidad á Sevilla hace creer que el mismo Santo fué el propagador de la fé en esta ciudad, tan ilustre

desde muy antiguo. Por las actas del mártirio de las Santas Justa y Rufina nos consta que en 287 era su prelado un tal Sabino, el cual aun vivía á principios del siglo IV, pues se halla su firma entre las de los que asistieron al Concilio Eliberitano. El códice Emilianense, uno de los manuscritos del Escorial, escrito el año 962 da noticia de otro prelado aun mas antiguo llamado Marcelo: todo lo cual muestra con mucha claridad haber sido constante, muy desde el principio, la residencia de obispo en Sevilla, y de consiguiente la sucesion de ellos desde casi los tiempos apostólicos. Por el mismo códice sabemos quiénes fueron los inmediatos sucesores de Sabino, pues forma el catálogo de todos los que hubo hasta su tiempo. Es el primero Evidio, á quien otros llaman Evodio, y á quien el M. Florez atribuye la fundacion de la iglesia catedral y el arreglo de las cosas eclesiásticas, lo cual no parece improbable en el supuesto de haberse dado en su tiempo la paz á la Iglesia. Siguese Deodato; pero ni los años de su pontificado, ni los de su antecesor, podemos señalarlos á punto fijo, aunque por los de sus sucesores es fácil inferir que ambos referidos se comprenden en el espacio que ilustramos.

**MÉRIDA, ASTORGA Y LEON.** Una carta de San Cipriano, que es la LXVIII de las suyas, dirigida *Felici Presbytero, et plebibus consistentibus ad Legionem et Asturicam; item Laelio Diacono et plebi Emeritae consistenti fratribus in Domino S.*, nos da á conocer que estas tres iglesias eran ya conocidas como episcopales á la mitad del siglo III, época del Santo que les escribia. Y si bien es sensible el motivo con que lo ejecutaba; á saber: la caída de Basilides y Marcial en el número de los Libeláticos; es tambien la memoria mas antigua que hay de ser tales Sedes episcopales y de formar, en el concepto de muchos de nuestros escritores, un solo obispado entonces Leon y Astorga bajo el cuidado de Basilides. Sobre este punto merece leerse el sábio y juicioso continuador del P. M. Florez tom. 34, tratado 70, cap. 11, desde la pág. 98. Esta antigüedad, la importancia de la ciudad de Mérida, y la vecindad de las otras á los lugares en que parece predicó la fé el Apóstol Santiago, hace creer que el establecimiento de sus Sillas viene desde los tiempos apostólicos, sin que por eso sea menester dar crédito á los falsos cronicones que hacen á San Efrén, discípulo de Santiago, el primer obispo de Astorga. En el Concilio Eliberitano suscribe un obispo de Leon llamado Decencio, y otro de Mérida llamado Liberio, y este es el que asistió al Concilio Arelatense primero (año 314), acompañado de un diácono llamado Florencio, con el cual suscribió en él: el mismo que parece le sucedió en el obispado cerca del año 321 hasta cerca del 357.

**BASTI, EGABRO, MÁLAGA, TUCCI, OSONOVA.** Despues de las iglesias que sostienen ser fundadas por los Apóstoles, ó los inmediatos discipulos de estos, señalando determinadamente los que pudie-

ron ser, y dando muestras de su venerable antigüedad con la existencia de algunos preladados suyos en los tres primeros siglos, ningunas tienen mayor presuncion de ser las primitivas de España que aquellas cuyos nombres se hallan, no menos que algunas de las ya referidas, entre las firmas del Concilio Eliberitano. La circunstancia de haber sido este celebrado en tiempo, ó muy cerca, de la cruel persecucion de Diocleciano, á la que antecedió la no menos sangrienta de Decio, es decir, cuando llevaba la Iglesia casi medio siglo de agitacion y trabajos; tiempo poco oportuno á la verdad para el establecimiento de Sillas episcopales, hace creer, que las que se hallan establecidas en aquella época, tuvieron aun mas remota antigüedad. Tal es la de Basti (hoy Baza), la cual, aunque pudo recibir la predicacion evangélica del varon apostólico San Ctesifonte, por su corta distancia de la ciudad de Acci, de que ya hemos hablado; sin embargo, no nos queda noticia de alguno de sus obispos hasta Eutiquiano, que es el que asistió al Concilio de Elvira: tal es la de Egabro, hoy Cabra, á que presidia en aquella sazón Sinagio: tal la de Málaga, de quien allí queda memoria por su obispo Patricio, mas antiguo aun que el Grande Osio, á quien precedió en el asiento: tal la iglesia de Tucci, hoy Martos, de quien en dicho Concilio se titula prelado Camerino; y tal finalmente la de Osonova, cuyo prelado llamado Vicente, es el octavo que firma en la respectable junta mencionada.

**EBORA.** Tambien asistió al Concilio de Eliberi un obispo eborense llamado Quinciano. Tiénesse esta ciudad por la de Eborá de Portugal, en la cual es muy general la opinion de que el establecimiento de su Silla se debe al mártir San Mancio, de quien ya hemos hablado en una de las notas de este tomo.

**CÓRDOBA.** Sobre la antigüedad de la iglesia de Córdoba no tenemos documentos, dice el P. Florez (t. X, p. 157), del primero y segundo siglo; pero sabiendo que gozaba silla Pontificia en el siglo III, no ocurre dificultad en reconocer su cristiandad desde el siglo I, por estarlo pidiendo asi la excelencia de tal ciudad tan próxima á la de San Eufasio; y asi como por la predicacion de este apostólico se introdujo la fé en la vecina Castulo, por el mismo principio se puede decir propagada á Córdoba, pues á la solicitud de los primeros ministros perteneció instruir por sí ó por sus discipulos á los pueblos mas inmediatos. Ignórase el nombre de su primer obispo como confiesa Gomez Bravo, que empieza su catálogo por Severo, á quien se dice escrita una Decretal del Papa San Dionisio, dada en 9 de setiembre del año 239 *Claudio et Paterno Coss.* Pero el P. Florez no reconoce por auténtica esta decretal. Ademas añade que de Severo no se saben acciones ni aun hay documento legitimo que le denara la dignidad episcopal. Por lo que, prosiguiendo, empezaremos el catálogo por el que, si no fué el primero (como juzgamos no lo fué), pueda en algun

sentido decirse primero sin segundo. Segun la edicion de Loaisa aparece Osio el segundo de los que suscribieron el Concilio de Elvira; pero el M. Florez observa muy bien la equivocacion que en esto se padeció y que por los años que llevaba de Pontificado no le tocaba sino el undécimo lugar, que es en efecto el en que se halla en varios manuscritos. Las acciones gloriosas de este prelado son tan conocidas de todos, y tan unidas con la Historia general, que basta consultar esta para penetrarse del mayor respeto hácia su persona. Su presidencia en Córdoba fué de 63 años, desde el año 294 hasta el 357.

**TOLEDO.** El obispo Melancio ilustró tambien el nombre de la iglesia de Toledo en el Concilio de Eliberi. Ya en las notas de este tomo dijimos lo que convenia acerca del primer obispo que se enumera en esta diócesi, San Eugenio I. Despues de él no aparece hasta Melancio noticia de otro que se crea poder adoptar como digna de aprecio. El Cabilonense propone uno intermedio, llamándole Honorato, y añade que fué natural de Concana en la Cantabria, y que consagró obispo Ambianense al mártir San Fermín. Pero el M. Florez haciéndose cargo de la poca fé que merece aquel escritor por su indiligencia é inexactitud, dijo ya que no merecia aquella especie el detenerse á examinar si su autor equivocó *Tolitanus* con *Tolosanus*; ó el Honorato discípulo de San Saturnino de Tolosa con otro Honorato que consagrarse al obispo Ambianense. Por lo que hace á Melancio, Loaisa y el catálogo Toledano señalan el principio de su obispado en 312 ó 13. Pero habiéndose celebrado el Concilio de Eliberi, como mostraremos luego, muchos años antes, es preciso tambien anteponer no menos la prelación de aquel que ya firma sus actas con anticipacion á otros seis obispos. En su tiempo padeció mártirio la ilustre Virgen Santa Leocadia, siendo este un testimonio de la constancia en que aquel prelado supo instruir y mantener las ovejas que le habian sido encargadas por Jesucristo. Despues de él aun parece podemos comprender en el espacio que abrazan estas notas otros dos obispos de Toledo, llamados Pelagio y Patruino. El P. Florez impugna á Loaisa y el catálogo Toledano, que ponen el principio de la presidencia del primero en 325, debiendo colocarse en él con mayor probabilidad su muerte. Tambien retrasan hasta fin del siglo el obispado del segundo cuando la mayor probabilidad está porque se verificó desde dicho año 325 hasta 335 en que entró á sucederle Toribio. Los fundamentos de estas aserciones del M. Florez merecen verse en su portameor, en el cual la estrechez de nuestro propósito no permite nos detengamos.

De lo hasta aquí dicho aparece la buena disposicion que hubo en los corazones españoles á recibir la doctrina del Evangelio, puesto que vemos tan copiosos y tan tempranos frutos por todas las regiones de la Península.